

Resolución Rectoral de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se aprueba y hace público el listado de la primera adjudicación definitiva de las ayudas, de acuerdo con la Convocatoria 2025 de movilidad de estudiantes para prácticas en el extranjero dentro del programa Erasmus+

De conformidad con lo dispuesto en el punto 8.4 de la Convocatoria de Erasmus+ Prácticas, 2025 y a propuesta del vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos:

ESTE RECTORADO RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de movilidades adjudicadas que se incluyen en el Anexo I.

SEGUNDO.- Declarar que no hay movilidades excluidas.

Una vez publicada esta Resolución Rectoral conforme a lo establecido en el punto 8.4 de la convocatoria 2025 y **existiendo disponibilidad de fondos**, por la presente resolución se **abre nuevo plazo de presentación de solicitudes** conforme a lo establecido en el punto 7 así como nuevo periodo de adjudicación conforme al punto 8, de la presente convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación de dicha resolución o, alternativamente, ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo, ante el mismo orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo. D. Abraham Duarte Muñoz

Rector

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DUARTE MUÑOZ ABRAHAM	19-06-2025 12:47:18

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ANEXO I Listado con la relación de movilizaciones aprobadas para ser financiadas, conforme a lo establecido en la Convocatoria 2025 de movilidad de estudiantes para prácticas en el extranjero dentro del programa Erasmus+

APELLIDOS	NOMBRE	IMPORTE (estimado)	AYUDA ADICIONAL (estudiantes)	IMPORTE TOTAL (estimado)	DURACIÓN (máximo financiable 4 meses)	DESTINO
Alonso Serrano	Carmen	2000,00	0,00	2.000,00 €	4m	Países Bajos
Arazzouk Ennouamani	Youssef	2000,00	1000,00	3.000,00 €	4m	Dinamarca
Cernuda González	Alberto	2000,00	1000,00	3.000,00 €	4m	Alemania
Esteban Arroyo	Adriana	2000,00	1000,00	3.000,00 €	4m	Italia
Fernández Molina	Julio	2000,00	0,00	2.000,00 €	4m	Finlandia
González-Almansa- Laredo	Fernando	2000,00	1000,00	3.000,00 €	4m	Suecia
Ibáñez Grima	Eva	1600,00	0,00	1.600,00 €	4m	Croacia
Lao Zea	Ángela María	2000,00	0,00	2.000,00 €	4m	Reino Unido
Leppanen	Olga	2000,00	0,00	2.000,00 €	4m	Finlandia
López	Victoria Pilar	2000,00	1000,00	3.000,00 €	4m	Italia
Nothnagel Vivas	Katharina	1500,00	750,00	2.250,00 €	3m	Italia
Paris Pérez	Iago	1600,00	0,00	1.600,00 €	4m	Hungría
Rábade Camargo	Manuel	2000,00	1000,00	3.000,00 €	4m	Suiza
Sánchez Caballero	Miguel	1600,00	0,00	1.600,00 €	4m	Polonia
Sánchez Gutiérrez	Claudia	2000,00	1000,00	3.000,00 €	4m	Suecia
Schlöpfer	Dominic Raúl	2000,00	0,00	2.000,00 €	6m	Austria
Tajuelo Fernández	Naiara	1213,00	758,00	1.971,00 €	3m y1d	Polonia
Zorzi	Martina	2000,00	0,00	2.000,00 €	4m	Finlandia
		33.513,00 €	8.508,00 €	42.021,00 €		

ID DOCUMENTO: 6vtPhidBIQ
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DUARTE MUÑOZ ABRAHAM	19-06-2025 12:47:18

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DUARTE MUÑOZ ABRAHAM	19-06-2025 12:47:18